

Expediente: **3996/18**

Carátula: **MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ BUFFA DANTE ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BUFFA, DANTE ENRIQUE-DEMANDADO*

20273649167 - *PALACIO, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3996/18



H104058072409

JUICIO: MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ BUFFA DANTE ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3996/18.-

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: BUFFA, DANTE ENRIQUE, DNI N° 17.696.304, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$44.789,47 por planilla de honorarios regulados al letrado Julio Cesar Palacio y \$13.884,73 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209539378576 CBU N° 2850622350095393785765 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 3996/18

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.